

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 133**

18 de agosto de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
Fuera del orden del día ingresaron los Oficios 1723/2008 y 1724/2008 de la Intendencia Municipal. Se incorporan a los asuntos entrados y se les da el trámite correspondiente.	
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>LICENCIA</b> .....	5
Solicitada por el señor edil Hugo Poggio del 6 al 31 de agosto del corriente año. Se aprueba.	
◆ <b>RENUNCIA</b> .....	6
Presentada por el señor suplente de edil Julio Fernández. Queda denegada.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	7
CIUDAD DEL PLATA: EQUIPARACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA ENTRE DISTINTOS BARRIOS.....7	
MASCOTAS SUELTAS DENTRO DE LOS AUTOS CONSTITUYEN UN VERDADERO PELIGRO EN CASO DE ACCIDENTE.....7	
CIUDAD DEL PLATA: TRÁNSITO PELIGROSO DE CAMIONES DE TRANSPORTE PESADO EN AV. TOMÁS PENINO.....7	
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
PROYECTO DE REGULACIÓN DE FERIAS VECINALES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....7	
VECINOS SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DE LOS CAMINOS GUAYCURÚ Y A POLÍMEROS.....8	
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
QUINTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE TEATRO.....8	
"NACHO".....9	
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
FALTA EFECTIVIZAR EL NOMENCLÁTOR DE LAS CALLES DE "VISTA DEL MAR", EN KIYÚ.....9	
MEDIANTE LA COLABORACIÓN ESPAÑOLA SE HACE ENTREGA DE UN CD CON MIL QUINIENTAS OBRAS DE LECTURA PARA CADA JUNTA DEPARTAMENTAL.....9	
PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL MIDES: "AMPLIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA LAS MUJERES".....10	
FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA, CARLOS LACAVA BERARDI.....10	
Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
RECONOCIMIENTO A INDALECIO RAMOS, DIRIGENTE BLANCO RECIENTEMENTE DESAPARECIDO.....10	
Exposición del señor edil Dardo Casas	
NICOLÁS GUERRA: VECINOS SOLICITAN APERTURA DE CANTERO Y REFUGIO PEATONAL.....11	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN QUE SE CONMEMORE EN LA ZONA ALGUNA FECHA PATRIA ..11	
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	11
Se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Carlos Lacava Berardi.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	11
Presentado por la señora edila Shirley Fernández sobre reunión del Consejo Departamental de Salud.	
Presentado por la señora edila Rita Quevedo, como integrante de la Comisión del Hogar Estudiantil de la Intendencia Municipal de San José en Montevideo.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	12
APARTADO I: Aprobación de actas.....12	
Se aprueban, por unanimidad, las Actas N° 131CI y 132.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay mociones urgentes de la sesión anterior.	



APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se aprueban los informes de las comisiones asesoras con los números que van del 1 al 18, según el repartido. A solicitud del señor edil Bonnahón el informe que figura con el número 19, relacionado con proyecto de decreto tendiente a exonerar de tributos territoriales a estacionamientos o "parkings", pasa nuevamente a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor edil Bonnahón por el lapso de cinco minutos. Hora 21:34	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Hora 22:11	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
No se presentan	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan	
APARTADO VII: Mociones simples.....	15
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por la señora edila Silvia Cabrera sobre el tema : "Campaña sobre el cáncer de mama". Hacen uso de la palabra la señora edila mocionante y la señora edil Shirley Fernández. Se aprueba moción de resolución	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre "Proyecto de Ley de Migración" (En el Repartido figura con el N° 3). Hace uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur y se aprueba moción referente al tema.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE: presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre creación del "Día Nacional del Migrante" (En el Repartido figura con el N° 2)	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	19
Hora 22:37	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Carlos García (parte) y Gerardo Hópper (parte).

**Faltan**, con aviso, los señores ediles Alfredo Ciriani y María Luz Besio; sin aviso, el señor edil Juan Carlos Reyes; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Erwin Klaassen y Hugo Pogio.

**Actúan en Secretaría:** las señoras Nancy García y Mariela Peralta como Secretaria en ejercicio y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 133/08.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) "Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio N° 03/08, comunicando la integración de la Mesa del Legislativo por el período 2008-2009. (Hay repartido).  
**Habiéndose tomado conocimiento, se archiva.**
- 2) Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo de la comunicación efectuada con motivo de la integración de la Mesa del Legislativo por el período 2008-2009. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 3) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 567/08, adjuntando planteamiento del señor edil Pedro Lizagoyen relacionado con el acceso a determinado medicamento en la mutualista CAMEC. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 4) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 599/08, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con hechos de violencia doméstica en nuestro país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 5) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N°

606/08, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con los brotes de rabia causados por mordeduras de murciélagos en nuestro país. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

- 6) Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios remite nota planteando sus dificultades frente a la subasta de vehículos con deudas del tributo Patente de Rodados que superan el valor de los mismos.  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
- 7) Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 25391, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el período 2008-2009. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 8) AFI (Asociación de Funcionarios de Impositiva) remite comunicado de prensa expresando ante la opinión pública que rechazan en su totalidad las expresiones del señor ex Presidente de la República Dr. Jorge Batlle.  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 9) MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) remite Informe N° 395/2008, acusando recibo del planteo efectuado por el señor edil Matías Santos, relacionado con la eliminación de despertadores en el km 44 de Ruta N° 1. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**
- 10) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 513/08, adjuntando exposición del señor edil Jorge Moller relacionada con la nueva Ley Nacional de Tránsito. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 11) Asamblea General remite nota acusando recibo del Oficio N° 4943/07 del Cuerpo, donde se solicita que dictamine en la observación formulada por el Tribunal de Cuentas en la Modificación Presupuestal de la Corporación para el Ejercicio 2008-2010. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
- 12) Junta Departamental de Montevideo remite versión taquigráfica del acto del 7 de agosto de 2008, donde se realizó la entrega de las bibliotecas virtuales donadas por el Gobierno de España a las Intendencias y Juntas Departamentales del país. (Hay repartido)  
**A conocimiento de los señores ediles.**
- 13) Ministerio de Relaciones Exteriores remite Oficio N° 356/08, acusando recibo del planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba relacionado con las manifestaciones del Parlamento Europeo sobre los inmigrantes. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**
- 14) Ministerio de Educación y Cultura remite Expediente N° 2667/2008, acusando recibo del planteo efectuado por el señor edil Matías Santos referente a la Fundación Artesaneando de Libertad. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**
- 15) Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 343/08, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el período 2008-2009. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 16) Junta Departamental de Durazno remite Circular N° 1/08, comunicando la integración de la Mesa de la Corporación por el período 2008-2009. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegaron dos oficios de la Intendencia. Secretaría les da lectura.



(Se lee:)

“Oficio N° 1723/2008

San José, 15 de agosto de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén Bacigalupe  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2510 remitimos a usted fotocopias de las Resoluciones N° 2312/2008 al 2463/2008.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente

Juan A. Chiruchi  
Intendente

José Luis Falero  
Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar para incluirlo en los asuntos entrados y darle el correspondiente trámite.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se entregará copia a los Coordinadores de Bancada.

“Oficio N° 1724/2008

San José, 18 de agosto de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Rubén Bacigalupe  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido de esa Junta el Decreto N° 3032, aprobado por Resolución N° 1979/08, ‘Ordenanza de Estructuras, Soportes y Antenas’.

Sabemos que la elaboración de esta Ordenanza ha demandado un arduo trabajo de quienes integran la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de muchos otros miembros de ese Cuerpo, solicitando asesoramiento, redactando y cumpliendo con todas las instancias requeridas para lograr el resultado final, trabajo del que también participaron, en distintas oportunidades, técnicos de esta Intendencia.

Somos plenamente conscientes de que se trata de un tema del mayor interés general que, por lo consiguiente, aspiramos a que tenga la mejor solución, aspiración que sabemos es compartida por los señores ediles.

Como es habitual, recibido el Decreto hemos hecho llegar el mismo a nuestros asesores, solicitando sus informes, como paso previo a la promulgación.

En virtud del informe recibido, del que adjuntamos copia, hemos considerado oportuno contar con una nueva instancia de revisión del texto, que considere las objeciones planteadas.

Es por eso que entendiendo inconveniente la promulgación en esta instancia del Decreto N°

3032, se ha dictado la Resolución N° 2551/2008, de fecha 15 de agosto de 2008, de la que se remite copia, por medio de la cual se procede a la observación del mencionado Decreto.

Saludan a usted y demás señores ediles atentamente

Juan A. Chiruchi  
Intendente

José Luis Falero  
Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar para incluirlo en los asuntos entrados y darle el correspondiente trámite.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones de Plenario y reuniones de Comisión.

(Se da de las siguiente:)

“Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 01/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Pablo Cortés.

Sesión Ordinaria de fecha 04/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Fredy Fabre, Hugo Poggio y Juan Carlos Reyes.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 04/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Fredy Fabre y Hugo Poggio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 04/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 05/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Julio Bonansea.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 07/08/08: falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre; sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Juan Carlos Reyes.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 07/08/08: falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez; sin aviso, los señores ediles Pablo Cortés y Luis Odriozola.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 12/08/08: falta, con aviso, la señora edila María Luz Besio.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 13/08/09: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos y Horacio González.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 13/08/08: faltan, con aviso, los señores ediles Dardo Casas y Rita Quevedo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 14/08/08: falta, con aviso, el señor edil Dardo Casas.”

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de una solicitud de licencia.



(Se lee:)

“San José, 6 de agosto de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

*El suscrito se dirige a usted, amparado en el Art. 63, inciso 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 6 de agosto hasta el día 31 de agosto de 2008, por motivos de índole personal.*

*Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludar a usted, y por su intermedio al resto de los señores ediles  
Atentamente,*

*Hugo Poggio”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“San José, 18 de agosto de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Don Rubén Bacigalupe

*Por intermedio de esta carta presento mi renuncia a la suplencia de edil departamental por el sector “Todo por San José”, Lista “22” del Partido Nacional.*

*Razones laborales me impiden cumplir como es debido dicha función en el Plenario y en la Comisión que trabajo, agradeciendo todo lo que pude aprender en estos ocho años, estando en tan noble Institución Democrática.*

*También quiero agradecer a todo el personal que integra esta Junta Departamental y un gran recuerdo personal a dos grandes amigos que ya no están entre nosotros y fueron quienes me abrieron las puertas hace veintidós años; me refiero a don Julio “Pocho” Belsterli y a don Julio Rebollo.*

*También un especial reconocimiento a todos los ediles titulares y suplentes que integran este Cuerpo y deseo con sinceridad que terminen este período con éxito en la función que desempeñan por el bien de toda la población departamental.*

*También dejo en Secretaría la llave que pertenece a la Bancada del Partido Nacional.*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente*

*Julio Fernández”*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: probablemente lo que voy a plantear no tenga muchos antecedentes; sí recuerdo uno allá por el año 87.

La Ley Orgánica Municipal habla de “renuncia aceptada” -y así se establece en varias interpretaciones jurídicas- es decir que para que quede sustanciada tiene que ser aceptada. Y yo le voy a solicitar al Cuerpo que antes de votar me den la posibilidad de hacer alguna gestión, personal y política, porque me gustaría conversar con el suplente de edil Julio Fernández para que reconcidere la situación.

Julio Fernández ha trabajado bastante en comisiones, tanto durante el período anterior como en este, sobre temas en los que él es experto.

Como decía, entonces, voy a pedirle al Cuerpo que esta solicitud quede en suspenso hasta la próxima sesión ordinaria, lo que me permitiría hacer alguna gestión al respecto.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Recuerdo que hemos hecho gestiones con relación a otros ediles, a veces, frente a situaciones que nos tomaron por sorpresa. Recuerdo, por ejemplo, el caso de Oscar Castiglia; cuando él presentó la renuncia este Cuerpo resolvió en el mismo sentido de lo que indica el edil Alexis Bonnahón: tomarnos un tiempo para hacer algunas gestiones, para hablar con el señor edil renunciante. Por lo cual, en este caso también me parece correcto, si después realmente se mantiene en esa tesitura, aceptaremos la renuncia.

Así que para mí es de recibo el planteo del edil Alexis Bonnahón.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros nos enteramos de la nota de renuncia presentada por Julio Fernández en el momento que estábamos ingresando a Sala, persona de la cual tenemos la mejor de las opiniones, más allá del afecto personal que también tenemos por él. Y nos afiliamos también a la posibilidad de que se realicen gestiones, de que se converse con él, porque más que probado está el valiosísimo aporte que le ha brindado a esta Corporación y, por ende, al pueblo de San José, trabajando denodadamente por los mejores intereses.

De manera que nosotros también acompañamos la posibilidad de efectuar alguna gestión al respecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que la solicitud de renuncia debe ponerse a votación y de no aprobarse, quedaría en el orden del día.

Se somete a votación la renuncia presentada por el suplente de edil Julio Fernández. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**1 en 21. Negativa. MAYORÍA**

mm

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa**.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

**◆ CIUDAD DEL PLATA: EQUIPARACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA ENTRE DISTINTOS BARRIOS**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos manifestar en Sala el reclamo de vecinos de una vasta zona de Ciudad del Plata - en la que se encuentra el barrio Autódromo - porque la recolección de residuos se realiza una vez por semana y consideran que debería tener mayor frecuencia.

Basamos este reclamo en la equidad e igualdad de tratamiento que merecen tener todos los vecinos de Ciudad del Plata por parte del Ejecutivo Departamental, porque en barrios como Delta El Tigre, Playa Pascual y el propio Monte Grande se realiza dos veces por semana.

Sabemos que, en este momento, la Dirección de Higiene tiene en carpeta, para su estudio, la reorganización de la recolección de residuos domiciliarios, por lo que queremos hacerle llegar la voz de los vecinos a través de la nuestra, a fin de que se equiparen los distintos barrios y tengan la misma frecuencia de recolección de residuos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Junta Local Cnel. Adrián Medina de Ciudad del Plata, a la Comisión Fomento de Autódromo, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

**◆ MASCOTAS SUELTAS DENTRO DE LOS AUTOS CONSTITUYEN UN VERDADERO PELIGRO EN CASO DE ACCIDENTE**

El segundo tema que voy a exponer es una sugerencia a lo que es la nueva ley nacional de tránsito.

Si bien la nueva normativa indica la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para todos los ocupantes de los vehículos, no dice nada sobre los objetos sueltos, como podrían ser las mascotas, que hemos visto en distintos puntos del departamento y del país que se llevan a pasear dentro de los vehículos, lo cual constituye un verdadero peligro.

Trabajando sobre este tema, tuvimos acceso a un material en el que, por ejemplo, se decía que una mascota de un promedio de quince kilos, al momento de impactar el vehículo a sesenta kilómetros por hora, se transforma en un proyectil de doscientos cincuenta y cinco kilos.

Queremos hacerle llegar a UNASEV la sugerencia de que se legisle sobre este tema del transporte de mascotas. Si bien esta ley recién nace a la luz pública, y no está reglamentada en su totalidad, podría estudiarse la inclusión de alguna disposición sobre el tema.

A su vez, creo pertinente hacer llegar el tema a la Intendencia Municipal para que, a través de los organismos de coordinación, se pueda tomar en cuenta esta sugerencia.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UNASEV, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los señores Diputados por el departamento, a las respectivas bancadas de los cuatro partidos políticos con representación en el Poder Legislativo, a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las restantes dieciocho Juntas Departamentales y a la prensa departamental.

**◆ CIUDAD DEL PLATA: TRÁNSITO PELIGROSO DE CAMIONES DE TRANSPORTE PESADO EN AV. TOMÁS PENINO**

En último lugar, señor Presidente, queremos decir que diariamente vemos en la Av. Tomás Penino, en el pasaje de la Ruta 1 vieja y la Ruta 1 nueva, circular con total impunidad camiones de transporte pesado, a pesar de la cartelera colocada que indica la prohibición de hacerlo.

La Av. Tomás Penino tiene una característica muy especial, tiene sobre ella a tres centros de enseñanza: la UTU, la Escuela N° 117, de Primaria; y el centro CAIF Los Maragatitos, a cargo de la Organización Civil Gloria Maraboto. En las horas pico, nosotros estimamos que, aproximadamente, un millar y medio de personas circulan por ese trayecto de la avenida.

Solicitamos al Ejecutivo Departamental que, o bien haga respetar la norma, o ponga medidas persuasivas, como podría ser la colocación de lomos de burro sobre la Av. Tomás Penino - que ya fue bituminizada, cumpliendo con la ejecución de lo dispuesto en el Presupuesto Quinquenal. Así, si bien no se puede limitar el pasaje de ómnibus, por lo menos con los lomos de burro se podría persuadir a los conductores de los camiones de que no circulen a altas velocidades.

En la esquina con la Ruta 1 vieja está la Seccional 10a., por lo cual los camiones, obligados, tienen que pasar por allí para sacar las guías de tránsito.

Además, hay que tomar en cuenta que se está utilizando una nueva vía, que es la Av. Luis Puig, dentro del barrio Autódromo - ya que el obrador no está funcionando más y tiene conexión con la Ruta 1 nueva-, que es una pendiente y en torno a la que vive mucha gente.

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala pase a la Intendencia Municipal; a la Junta Local Cnel. Adrián Medina de la Ciudad del Plata; a las Comisiones Vecinales de Penino y Autódromo; a la Dirección de UTU de Ciudad del Plata; a la Dirección de la Escuela N° 117; a la Dirección del Centro CAIF Los Maragatitos, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

**◆ PROYECTO DE REGULACIÓN DE FERIAS VECINALES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.



Hemos realizado un trabajo sobre regulación de ferias alimentarias -así se las denomina a nivel del Poder Ejecutivo, que es quien las regula a nivel nacional-, más conocidas como ferias vecinales.

Existe un reglamento a nivel nacional, de fecha 10 de noviembre de 2006, que en su artículo 1° establece que se instalarán en áreas concedidas por las respectivas Intendencias.

El departamento de San José cuenta con varias ferias alimentarias o vecinales. Los viernes se realiza una en Villa Rodríguez, los martes en Ecilda Paullier, también en Ciudad del Plata, pero no en la ciudad de San José. En varias Legislaturas distintos ediles han planteado la posibilidad de tener una feria vecinal en la ciudad de San José, pero el Ejecutivo siempre ha dicho que no. En esta Legislatura, nuevamente se ha planteado el tema, que creo que está a estudio de la Comisión de Legislación.

Nosotros no vamos a dar lectura al trabajo que hemos realizado, que es un reglamento de feria vecinal para la ciudad de San José, solamente mencionaremos que no se instalarían en ninguna plaza ni calle de la ciudad, sino que se piensa en la explanada del Mercado Municipal. Hemos hablado con feriantes del Mercado Municipal y estarían de acuerdo.

Asimismo, se establece que podría funcionar tres veces por semana, incluidos los domingos. ¿Por qué los domingos? Porque los feriantes del Mercado Municipal nos decían que los sábados ellos trabajan mayoritariamente con jubilados y funcionarios públicos, pero que al común de la gente le quedaría mejor venir a la feria los domingos.

Entre otras cosas, se fijan las edades, las formas de obtener permiso, las obligaciones, etc. Vamos a acercarle a la Mesa estas sugerencias para que se las haga llegar a la Comisión de Legislación - que ya está estudiando una propuesta- y a la Comisión de Desarrollo, que trabaja muy bien estos temas y tal vez le interese profundizar su estudio.

#### ◆ VECINOS SOLICITAN LA BITUMINIZACIÓN DE LOS CAMINOS GUAYCURÚ Y A POLÍMEROS

En otro orden de cosas, señor Presidente, días pasados nos reunimos con vecinos de camino Guaycurú y camino a Polímeros, quienes nos hicieron llegar el diario "Visión Ciudadana" de fecha 24 de mayo de 2008, donde en su página central la Intendencia Municipal publicaba la realización de una inversión histórica de \$13.235.410 en diferentes zonas del departamento, ya en sea en luminarias u obras adjudicadas mediante llamados a licitación.

En esta oportunidad, nos decían que la Intendencia Municipal, junto a vecinos de los diferentes caminos, firmaban convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar la bituminización. Así fue que se bituminizó la Ruta 45, utilizada para la salida de la producción rural; el camino a Voulminot, también utilizado para la salida de muchísima producción rural, y se tiene proyectado realizar a fin de año la bituminización del camino Boca de Cufre, utilizado para la salida de producción rural y en particular para el turismo.

Estos vecinos que referimos solicitan la bituminización de los respectivos caminos, y yo creo que tienen razón. Es más, creo que los señores ediles y hasta el propio señor Intendente van a compartir la inquietud de estas personas. Ellos

entienden que la Comuna los está perjudicando por el polvillo que levanta constantemente la circulación de camiones que salen de las canteras con balasto y los que ingresan al vertedero municipal de la ciudad de San José de Mayo.

Quienes viven cerca de esos dos caminos ven que su ganado va desgastando su dentición, incluso que la pierden rápidamente, puesto que están masticando permanentemente ese polvillo que se traslada desde los caminos al campo.

Quienes viven sobre la ruta también nos hacían notar que es imposible tener ropa tendida, y ni qué hablar del problema que tienen con los niños que sufren de asma.

Mañana de mañana vamos a solicitarle una entrevista al Intendente Municipal a fin de pedirle que incluya la obra de bituminización de los caminos Guaycurú y a Polímeros en la planificación de futuras obras, a fin de darle solución a un problema que, en definitiva, lo está ocasionando la propia Intendencia con la circulación de camiones a su servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que también se reúna con vecinos de estos caminos y sean ellos quienes le planteen en forma directa la preocupación que existe.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

#### ◆ QUINTO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE TEATRO

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Del martes 12 al domingo 17 inclusive se llevó a cabo el "Quinto Encuentro Departamental de Teatro" en nuestra ciudad capital. Por tanto, es nuestro propósito comentar, en esta oportunidad, solamente este hecho, a pesar de otros temas pendientes, pues queremos resaltar este tema como se lo merece.

Pero, previamente, recordaremos un hecho que reavivó en nuestra memoria, dicho acontecimiento de Teatro.

El 9 de enero de 2008, hicimos un pedido de informes, para que se nos indicara la erogación anual que el Ejecutivo Departamental destina a la promoción de estos grupos de teatro independientes, que desarrollan una actividad regular en San José. Aun estamos esperando respuesta... Esta omisión nos hace pensar, que nuestra máxima autoridad, desconoce su esfuerzo y laboriosidad, no estimulando su continuidad.

Pero, vayamos a nuestro objetivo. Pudimos apreciar cinco, de las seis obras desarrolladas, ya que, lamentablemente, no pudimos concurrir a la del martes 12. Se nos podrá inquirir si ahora incursionamos en crítica de teatro... De más está expresar que no, pues no tenemos formación para ello; formación que lleva años de seguimiento del tema. Sí, decimos, que poseemos el gusto por el mismo, y cuando una obra nos ha impresionado positiva o negativamente, buscamos compartir opinión con personas que tienen profundo conocimiento en dicha temática; además, es común

y natural, que quienes no somos idóneos, tendamos a apreciar la intervención actoral, y nos olvidemos y desconozcamos, que detrás del actor, está la dirección de la obra, la escenografía, el texto, iluminación, maquillaje, etcétera.

En fin, en el análisis que nos convoca, coincidimos en los espléndidos valores- incipientes algunos- que tienen estos jóvenes- y no tanto otros- que hicieron su presentación con gran solvencia.

En esta labor de seis días, destacamos una mayoría de dignas actuaciones, donde se nos ofrecieron generosamente momentos de esparcimiento, reflexión, hilaridad, tragedias, etcétera.

Y, entonces, nos preguntamos: ¿qué debemos hacer por estos trabajadores de la cultura, para acrecentar sus aspiraciones y, sobre todas las cosas, para reconocerlos como parte identificatoria de nuestra cultura?

Creemos, que éste es un deber, que como actores sociales, y especialmente políticos, debemos abordar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todos los grupos que intervinieron en este Encuentro, especialmente al Director, Ignacio Espino, y a la prensa en general.

#### ◆ "NACHO"

Espero que ahora sepan comprender, todos, quienes intervinieron, esta discriminación personal, pero presiento que es colectiva. Y hago una mención muy especial y es que para la misma pensé varios títulos o encabezamientos y se me ocurrió: *"Al maestro con cariño"*. Y pensé... será mejor: *"En San José deambulan Quijotes"*, o algo más concreto: *"Pasión por el Teatro"*. Pero, definitivamente, me quedé con su seudónimo real y ficticio: "Nacho". El de la escalera al hombro; o con ella debajo de un brazo, y con el otro empujando su bicicleta... y, por sobre todas las cosas, siempre dándose un ratito para charlar con algún amigo ocasional que encuentra en su camino.

Muchas veces le he dicho- y no quiero emplear el preámbulo usado- : *"Nacho, llegaste a los setenta y subiendo escaleras"*. Pero el miércoles pasado, entendí que debés seguir practicando escalonamientos, porque si no, ¿quién tiraría las cenizas en el Teatro, y desde lo alto, como así lo requería la obra que dirigiste?

Eso sí, es bueno decirlo, unos días antes, no pudiste portar tu escalera, para la brocha gorda, porque debiste usarla para transportar cajas. ¡Había que armar la escenografía!

En cuanto a esta obra, titulada: "Dik-Tat" solo intervinieron, dos actores y alguien me expresó: *"Se notó claramente, la dirección experiente e inteligente que demuestra su capacidad como tal"*.

Saqué como conclusión, que el desempeño de los dos actores, en este caso, aparte de las condiciones intrínsecas de cada uno, se multiplica con la mano de un "maestro".

Por otra parte, no hago más que rendir tributo a la justicia intelectual, porque es de conocimiento de todos los que se sienten más o menos consustanciados con el teatro, que el ojo avizor de "Nacho", ha hecho descubrimientos de más de un talento. ¿No estará auscultando alguna nueva revelación?

¡Vaya un abrazo al amigo de tantos...! ¡Seguí escalando, "Nacho"!

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a todos los grupos que intervinieron en este Encuentro, especialmente al Director, Ignacio Espino, y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

#### ◆ FALTA EFECTIVIZAR EL NOMENCLÁTOR DE LAS CALLES DE "VISTA DEL MAR", EN KIYÚ

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo insistir una vez más sobre un tema que fue aprobado por el Plenario de esta Junta, después de un informe favorable de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, para que se efectivice la colocación del nomenclátor en las calles de Vista del Mar, en la zona de Kiyú.

Para no generar confusiones al respecto, entregaré por Secretaría el mencionado informe que fue aprobado por todos nosotros y solicito que, a la brevedad, se le dé satisfacción a los reclamos de los vecinos, que son los que, obviamente, siguen procurando que se transforme en realidad el pedido realizado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa del departamento, para que se conozcan las inquietudes de la zona con respecto a este tema.

#### ◆ MEDIANTE LA COLABORACIÓN ESPAÑOLA SE HACE ENTREGA DE UN CD CON MIL QUINIENTAS OBRAS DE LECTURA PARA CADA JUNTA DEPARTAMENTAL

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero destacar que el jueves 7 de agosto, en la Junta Departamental de Montevideo, tuvo lugar una ceremonia muy importante que tuvo como protagonistas, a la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, a los Presidentes de las Juntas Departamentales o a los ediles que asistieron en representación de sus Juntas Departamentales, a varios Intendentes, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a representantes por los Partidos Políticos de nuestro país, a representantes del MEC y de la Embajada de España.

Todos estos actores se dieron cita porque se entregó a cada Junta Departamental un CD con mil quinientas obras de lectura, es decir, que se nos obsequió por intermedio de la colaboración española, una biblioteca virtual muy calificada, donde hay libros para niños, donde se encuentran los textos más calificados de la literatura universal, para que estando digitalizados tengamos más fácil acceso a todos los clásicos universales y otras obras de interés.

Es un CD que se puede copiar sin problemas y ser distribuidos a otros centros de estudio, bibliotecas e instituciones que irradian cultura, porque tienen la habilitación correspondiente para que se efectúe la copia sin problemas, posibilitando así la democratización de la cultura.

De nuestra Junta Departamental asistimos: el señor edil Leonardo Giménez, en su carácter de Primer Vicepresidente de la Mesa de San José, y quien habla, y creo que realmente tuvimos la feliz oportunidad de participar, entonces, en un momento calificado de difusión de la cultura.



Considero, señor Presidente, que hay que difundir que contamos con este invaluable material, para que las instituciones que así lo deseen puedan juntarse con ese CD de características tan valiosas; por lo cual solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa del departamento.

◆ **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL MIDES: "AMPLIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA LAS MUJERES"**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el 14 de agosto en el MIDES se presentó el libro: "Ampliando la Igualdad de Oportunidades Laborales para las Mujeres". Esta publicación se efectuó con apoyo de la Oficina del Banco Mundial en Uruguay. En la Mesa de apertura estuvo presente la señora Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Eduardo Bonomi, la Abogada Ana María Muñoz en representación del Banco Mundial y la Directora del INAMU, la señora Licenciada Carmen Beramendi.

Después, las Investigadoras, las Economistas Alma Espino y Verónica Amarante, expusieron sobre los datos que el libro plantea con relación a: la informalidad y protección social en Uruguay, la situación de las mujeres y la situación del servicio doméstico en el Uruguay; comentando esos capítulos en el Economista Mario Bergara por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Profesora Ana Olivera por el MIDES, el Presidente del BPS, Maestro Ernesto Murro y el señor Roberto Baz por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En esa instancia, pudimos enterarnos de nuevas conceptualizaciones, de nuevos datos estadísticos, de nuevos debates, por lo cual la presentación del libro fue una jornada muy importante, incluyendo también la "Agenda Legal estratégica de las mujeres", a cargo de las Abogadas, doctoras, María de los Ángeles Pérez Ferreiro y Cecilia Anández.

Finalmente, un panel de comentaristas desde el ámbito político y desde la sociedad civil nos trajeron los aportes de la Diputada Nora Gauthier y del Diputado doctor Diego Cánepa y de la señora Lilián Abrancinskas.

El libro se puede solicitar al MIDES, así que creo que la Junta Departamental de San José podría pedir algún ejemplar para nuestra biblioteca o se puede bajar por Internet de la página web del Ministerio; hecho que deberíamos tener en cuenta por lo jerarquizado del material presentado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA, CARLOS LACAVA BERARDI**

Por último, es mi deseo expresar mi dolor ante el fallecimiento del periodista Carlos Lacava Berardi, que tantas veces nos acompañó cubriendo las sesiones de la Junta Departamental de San José.

Tendría muchas anécdotas para recordar de quien tan buenos recuerdos tengo y, en ese sentido, pienso que habría que buscar la instancia adecuada para poder recordar tantos años de fecunda labor -quizás el "Día del Periodista del Interior"-; pero, de momento, quiero solicitar, simplemente, un minuto de silencio al final de la Media Hora Previa y que se envíe a sus familiares una nota de pésame por la partida del querido y

popular "Pedalito".

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila Cabrera.

cb

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **RECONOCIMIENTO A INDALECIO RAMOS, DIRIGENTE BLANCO RECIENTEMENTE DESAPARECIDO**

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: tenía dos temas para trasladar a la Junta en esta Media Hora Previa, pero ahora razonando un poco prefiero relacionar el natalicio de Aparicio Saravia, que se conmemora el 16 de agosto, con la muerte de un vecino de la zona de Rafael Peraza, Indalecio Ramos, y lo quiero hacer por una simple razón. Don Indalecio fue comerciante y moralmente fue un ejemplo rotundo de cómo una persona de bien debe actuar en la vida. Fue un ejemplo para todos los que lo conocieron; siempre dándole una mano a algún vecino. Para sus empleados, que estuvieron treinta, cuarenta o cincuenta años con él, más que un patrón fue un padre.

También fue una persona que siempre estuvo presente en todas las cuestiones sociales de la zona, ayudando desinteresadamente a todo el mundo. Tan es así que habiendo manejado una fortuna importante de dinero el ocaso de su vida lo encontró teniendo que estar al frente de su taller, trabajando hasta sus últimos días, porque mucha de las personas a las que ayudó, luego le dieron la espalda.

Indalecio tenía la linda característica de ser un dirigente blanco de a pie, un herrero incondicional. En mi caso tuve la suerte de hablar de política con él y fue un gran consejero de quien a diario aprendí muchas cosas.

Hago esta relación, señor Presidente, porque Indalecio sin ocupar ningún cargo público sirvió siempre a su comunidad al igual que Aparicio Saravia, porque cuando le ofrecieron la Presidencia de la República optó por volver a su estancia y seguir trabajando. Esto es una muestra de que no necesariamente teniendo poder se es ejemplo de vida.

Por supuesto que comparar a Aparicio Saravia con alguna persona es muy difícil, pero creo que a ambas las unió una sabiduría de humildad, de cariño por la tierra, de respeto a los valores. Y, entonces, creo que un buen homenaje para Aparicio Saravia es que haya vivido en esta tierra un oriental como Indalecio Ramos, un herrero de a pie -como decía Luis Alberto de Herrera-, una persona de trabajo, un desprotegido del sistema que pagó impuestos toda su vida para jubilarse con dos mil y pocos pesos; un desprotegido de la sociedad porque muchas veces los empresarios con los trabajadores, en vez de ser buenos, son malos y son enemigos.

Señor Presidente, seguimos recordando a Aparicio Saravia, hombre de esta Patria en la que siguen naciendo personas de bien como Indalecio Ramos a quien seguramente muchos vecinos -como yo- lo van a recordar por mucho tiempo; tal vez, durante toda la vida.

Así que a la señora de Indalecio Ramos un abrazo fuerte y voy a solicitar que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras, así como también que pase a la Junta Local de Rafael



Peraza.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ **NICOLÁS GUERRA: VECINOS SOLICITAN APERTURA DE CANTERO Y REFUGIO PEATONAL**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y brevemente, quiero traer a Sala dos temas referidos a la avenida Nicolás Guerra; son temas reiterados pero lo hago a solicitud de los propios vecinos.

El primero es la solicitud de apertura del cantero central de esta avenida a la altura de la calle Santiago Vázquez. En la Junta varios ediles han mencionado ya lo que sucede ahí, es decir que el cincuenta por ciento, por lo menos, de los vehículos que circulan por allí lo hacen contramano por Nicolás Guerra y también por Santiago Vázquez.

Yo creo que es el momento preciso para tomar medidas y solucionar esta dificultad, porque es una obra de bajo costo que ayudaría a mejorar el tránsito, evitando este inconveniente; hablamos de todo tipo de vehículos, incluso, de camiones. Además, se podría aprovechar la ocasión ya que está aprobado el proyecto para hacer la rebituminización de las calles de la ciudad.

Otro pedido de los vecinos de las viviendas del SIAV y de los jubilados es la construcción de un refugio peatonal en la parada del ómnibus urbano, en la esquina de Nicolás Guerra y Alfonso Espínola, sobre la acera norte. Son muchos los vecinos que utilizan este servicio de ómnibus, fundamentalmente personas mayores y niños, y no tienen cómo protegerse de las inclemencias del tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA SOLICITAN QUE SE CONMEMORE EN LA ZONA ALGUNA FECHA PATRIA**

Por último, quiero plantear una inquietud que nos hicieron vecinos de Ciudad del Plata, integrantes de instituciones de estudio y de comisiones de fomento de los distintos fraccionamientos; es una inquietud que, creo, compartirán también los ediles de la zona. Ellos solicitan que la Comisión de Actos Patrióticos estudie la posibilidad de conmemorar allí alguna de las fechas patrias que figuran en el calendario oficial, teniendo en cuenta que la zona ha pasado a la categoría de ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Actos Patrióticos, a la Junta Local de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa, en especial a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- A solicitud de la señora edila Silvia Cabrera, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del señor Carlos Lacava Berardi.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Tengo información para comunicarle al Plenario sobre la reunión del Consejo Departamental de Salud.

Se informó sobre los siguientes temas: epidemiología; el SIDA: actividades realizadas el "Día de Lucha contra el SIDA", datos nacionales y jornadas con trabajadores sexuales; sífilis conatal y referentes institucionales; el trabajo sobre diabetes en la adolescencia, el proyecto del Ministerio de Salud Pública; el carné instructivo que, al igual que los niños, tendrán los adolescentes de aquí en más; la jornada de capacitación que se realizó en la Junta Nacional de la Droga y su relanzamiento.

Se nos acercó el decreto sobre los consejos consultivos y su instalación.

Con respecto a la internación domiciliaria, se informó sobre la reglamentación y notificación. También se nos informó sobre la reglamentación para emergencias móviles y se adjuntó el formulario.

Luego se presentaron los resultados de la JUNASA al 30 de agosto: auditoría, diagnóstico de situación, calidad e historia clínica, registro de hipertensión y diabetes, ficha operatoria, análisis para optimizar Puerta de Urgencia y Emergencia, análisis de tiempo de espera, Comisión de Seguridad del Paciente, prevención del error médico.

Debo consignar, señor Presidente, que todo el material escrito está a disposición de los señores ediles que lo deseen consultar en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. La mayoría de los temas tratados quedaron documentados; yo solamente cumplo con el trabajo de informar al Plenario.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a informar como integrante de la Comisión del Hogar Estudiantil de la Intendencia Municipal de San José en Montevideo.

El Hogar Estudiantil hospeda, anualmente, a treinta y tres estudiantes universitarios, produciéndose un recambio de diez o quince becarios por año. En este último período, se han recibido veinte profesionales y han terminado sus cursos otros diez becarios.

Las actividades que se realizaron – que se hacen anualmente- son: limpieza de tanques, fumigación y limpieza general. Asimismo, se



procedió a: instalar alarmas con visor; al monitoreo continuo; a la recarga de extintores de polvo para todo tipo de incendio; a la refacción de tapas de tanques que habían sufrido daños en un temporal anterior; al reciclado nuevo del baño de la planta baja; a la instalación de extractores en los dos baños; a la refacción de cañerías en las cocinas; a la colocación de desagües en las piletas de lavar; a la instalación de nuevas graseras; a la colocación de nuevas cañerías de gasoductos; a la instalación de un calefón a gas para el suministro de agua caliente en el baño de la planta alta; a la impermeabilización de las azoteas; así como también se pintaron las cocinas, los baños y el patio; se refaccionó la grifería; se repararon los daños en las paredes producidos por la humedad; se hicieron refacciones en las veredas; se cambió la puerta del contador de OSE; se colocaron nuevas puertas de hierro en ambas terrazas; se colocaron rejas en cocina, despensa y baños. Se hizo un inventario del equipamiento logrado en ese período y se cuenta con: dos computadoras, una de ellas con banda ancha, ADSL; dos heladeras con freezer, y dos microondas James.

Se realizan una serie de actividades sociales muy importantes: reuniones con la Comisión, reuniones periódicas con la asistente social, la fiesta anual de becarios. Nosotros hemos asistido en forma permanente a las reuniones del Hogar y también a la reunión con becarios y con la asistente social. Las actividades comunitarias que se realizaron ya fueron informadas en otra oportunidad, fueron en liceos y UTU, tanto en San José, como de otras localidades del país, informando sobre las carreras y las becas a las cuales se pueden acceder. También se embolsaron semillas para el Programa de Huertas Familiares, que llevó a cabo la Intendencia Municipal de San José, y en este momento se está en esa tarea.

Se cuenta con cobertura de asistencia médico-móvil, UCOR; INDA da alimentos para los becarios, los cuales son suministrados y controlados por la encargada.

También los becarios cuentan con dos cupos de pasantía en la oficina de la Intendencia Municipal en Montevideo.

Debemos informar, señor Presidente, que en estos momentos se está organizando un nuevo hogar en Montevideo, para el cual se realizó una licitación y se está alquilando un nuevo inmueble para ubicarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Si no les molesta a los señores ediles, quiero aprovechar este espacio para anunciar que hoy está cumpliendo años la señora edila Rita Quevedo. ¡Felicitaciones para la compañera!

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Felicitaciones, señora edila Rita Quevedo!

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al punto.

(Se lee:)

*“Acta N° 132 de la sesión ordinaria del día 4 de agosto de 2008 y Acta N° 131 CI de la sesión extraordinaria del día 4 de agosto de 2008.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 132 del día 4 de agosto de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Acta N° 131 CI del día 4 de agosto de 2008. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

#### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

#### ◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en la nota presentada por las autoridades de la Junta Local de Ciudad del Plata, en la que invitan a participar de una reunión a los integrantes de la Asesora. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en la nota del señor edil Hugo Poggio, efectuando puntualizaciones sobre la forma de extracción de leña en las Islas del Río Santa Lucía. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas, invitando a la Asesora a participar de una reunión para tratar el tema del funcionamiento de la planta de APL.(Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 529/08 de la Junta Departamental de Paysandú, el que adjunta exposición del señor edil Rubens Francolino, relacionada con 'Apoyo a los reclamos de los enfermos'.(Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 5.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5187/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Fredy Fabre, relacionada con la instalación del CTI en el Hospital de San José. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 3672/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con la Ley N° 17.250 de Defensa al Consumidor. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 7.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5111/08 adjuntando exposición del señor edil Oscar López, relacionada con el vertido de aguas servidas a la vía pública. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 5127/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Yarwynn Silveira, relacionada con el planteo realizado por vecinos de Mal Abrigo. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 9. Se lee por Secretaría. am.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de LAGE y Compañía, Sociedad Anónima, adjuntando información y sugerencias sobre el empleo del producto llamado 'Doppo Frito'. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°10. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 1647/06 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con los perjuicios que ocasiona una antena de telefonía celular móvil.(Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 4968/08 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora edila Shirley Fernández, relacionada con el 'Día Mundial del Medio Ambiente'. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 588/08 de la Junta Departamental de Paysandú, comunicando su apoyo al anteproyecto para la creación de un Centro Cardiovascular para Salto. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 13. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficio Nos.: 288/05, 466/05 y 458/05 del Legislativo, conteniendo exposiciones de los señores ediles Jorge Mila, Heber Berto y Hugo Poggio respectivamente, y nota N° 2541 de la Cámara de Representantes, respecto a la instalación de las Centrales Térmicas de UTE en Puntas del Tigre. Oficio N° 1740/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Dardo Casas, relacionada con la posible contaminación del Medio Ambiente por parte de la Empresa TINOSA, Sociedad Anónima. Oficio N° 2089/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de analizar el agua del Arroyo Cagancha y nota firmada por el señor edil Antonio Castro en planteo efectuado por vecinos de Villa Rodríguez respecto a los malos olores de la Planta N° 8 de Conaprole. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5079/08 del Legislativo,*

*adjuntando exposición del señor edil Matías Santos, relacionada con una persona indigente que pernosta en el Parque Clauzsoles de Libertad. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la nota del señor Maximiliano Acheriteguy, solicitando ser recibido por la Asesora para presentar un proyecto de interés para la comunidad. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°16. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio N° 3711/07 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Roberto Cabral, referente a la situación del balneario Picada de Varela. (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N°17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 1708/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para la donación de los padrones Nos: 9500, 16674 y 16675 sitios en Ruta 1, km. 38.500 a favor de la Empresa Dolce Vitta, Sociedad Anónima, titular de la empresa EFFA MOTORS DO BRASIL (Hay repartido)".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 1701/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para ampliar la exoneración de deuda de tributo al padrón N° 242 al Club de los Abuelos de*



Libertad. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.34)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.11)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicité el cuarto intermedio porque tenía dudas con respecto a las mayorías que se requieren para aprobar el siguiente informe, que tiene un proyecto de decreto. Lo que sucede es que lo que allí está redactado excede el mandato de este Gobierno.

Por esta razón, le solicito a la Comisión de Presupuesto y a los firmantes, en definitiva, dado que fue un informe en mayoría - aunque realmente no sé si fue en mayoría o en minoría, porque no estaban todos y a veces las minorías son mayorías-, que este asunto vuelva a la respectiva Comisión a efectos de informarnos mejor con respecto al tema netamente jurídico.

También, y ya lo estoy adelantando, le vamos a hacer alguna modificación a la redacción; porque la voluntad política que hay es que este tema se resuelva en este mandato constitucional.

(Interrupciones)

Fue lo que dije cuando entré a Sala: "Ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario".

Gracias.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, como Presidente de la Comisión de Presupuesto estoy de

acuerdo con las observaciones que se han hecho y comparto que el tema vuelva a la Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil con respecto a que el Informe N° 19 pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre el tema: 'Campaña sobre el Cáncer de Mama'".*

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El 19 de abril de 2007, presenté una moción para exponer en Sala sobre: "Campaña sobre el Cáncer de Mama, Detención Precoz, Curación y Prevención", con la finalidad de reactualizar nuestros conocimientos sobre el tema, sensibilizarnos nuevamente al respecto y poder contribuir significativamente a bajar las cifras de estos casos.

Ustedes saben que es un tema que he traído a Sala muchas veces desde el año 90- para ser más precisa- y, quizás, lo tenga que traer muchas veces más a este ámbito, porque son temas tan importantes que no son para tratarlos una vez y a otra cosa. Son temas en donde hay que ir actualizando la información constantemente.

Ahora bien, sabemos que Uruguay ocupa el primer puesto en América Latina y se ubica cuarto en el ranking mundial, pues una de cada ocho mujeres desarrolla la enfermedad.

Cada año se detectan mil ochocientos nuevos casos y mueren seiscientos cincuenta pacientes por esta causa, según cifras oficiales de octubre de 2007. Menciono estas cifras para ubicarnos en la magnitud del problema, pero no voy a hablar de cosas que ya hemos dicho sobre el tema porque sé que ustedes lo conocen tan bien como yo y que también les preocupa el tópico.

¿Quién no ha tenido un familiar, una amiga, una vecina que no haya presentado esta enfermedad y no nos haya afectado con ella? Pero, justamente, como hace tiempo que se viene trabajando el tema- habrá que seguir haciéndolo- puede haber cierta resignación al respecto. Puede darse que no le pongamos atención a las propagandas y por ello se

hace necesario hacer campaña para que las mujeres y también los hombres pongan atención en este tema nuevamente.

En ese sentido, es interesante saber que octubre es en todo el mundo el mes de lucha contra el cáncer de mama y que el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama es el 19 de octubre; razón por la cual es bien interesante estar hablando de este tema en agosto para ver si en nuestro departamento hacemos actividades valiosas al respecto durante ese mes y especialmente durante ese día de sensibilización mundial sobre el problema.

cb

También es importante recordar que en Uruguay el 29 de octubre de cada año es el "Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama", razón por la cual durante esos diez días que van del 19 al 29 de octubre se podría trabajar con mayor énfasis en estas campañas.

Acá en San José algo hemos progresado pero no lo necesario. Recuerdo que en el año 1992 se creó la "cinta rosada" como símbolo y enseguida la usamos aquí en la Junta Departamental casi en solitario.

El año pasado tuvimos la muy gratificante sorpresa de ver que niñas escolares ofrecían la cinta rosada en nuestra ciudad y explicaban a la perfección todo el tema, por lo cual nos damos cuenta que, de a poco, cada vez somos más los que vamos trabajando en hacer conciencia sobre esta cruel enfermedad y sobre cómo cuidarnos. Y lo mismo ha sucedido en el planeta. Leímos recientemente que se estima que en el mes de octubre se usan sesenta y cinco millones de cintas rosadas en todo el mundo y que además las personas que no la usan saben a la perfección lo que significa y lo toman con mucho respeto.

Pero, entonces, se hace crucial la realización de campañas, la modernización del lenguaje y el impacto sobre la población.

En la actualidad, por ejemplo, firmas comerciales junto a las Intendencias Municipales y a los actores de la salud realizan campañas en octubre y especialmente el día 19 de octubre que este año caerá en domingo.

Nos informamos sobre que en el departamento de Rivera desde el año 2004 se hace esa campaña de difusión en la que participan firmas comerciales apoyando el cuidado de la salud con relación al cáncer de mama.

El año pasado ciento veinte comercios asociados al Paseo Cultural de la Ciudad Vieja, en Montevideo, la compañía de cosméticos Estée Lauder y las empresas de transporte colectivo CUTCSA y RAINCOOP, junto con la Intendencia Municipal de Montevideo, trabajaron el tema con mucho éxito.

También el año pasado, el 22 y 23 de junio, cuando fuimos al Primer Congreso de Deportes a nivel de Juntas Departamentales vimos que en el centro de la ciudad de Trinidad había una monumental cinta rosada y nos explicaron que estaba ahí como lo que ahora se denomina "Intervención Urbana" desde el 16 de junio que es el "Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer" en Uruguay. Y nos pareció muy interesante la actitud del departamento de Flores que hay que reconocer y se puede, perfectamente, trasladar.

También leímos que para estas campañas se han iluminado con color rosa monumentos emblemáticos de distintas ciudades y nos parece

que es algo muy trasladable a nuestra realidad; como también, la realización de conciertos al aire libre con la misma intención como se han hecho, por ejemplo, en España; o ambas cosas, la iluminación con color rosa de un monumento emblemático y la realización de un concierto allí.

Así que creo que es hora de que acá en San José, durante el mes de octubre, nos pleguemos a esas campañas que se hacen en cincuenta países del mundo, y que ya este año sería la campaña décimo sexta; que el 29 de octubre tomemos el tema del cáncer en general, ayudando a que cada día haya más prevención, sabedores de que una sociedad sana no es la que más se cura sino la que menos se enferma; y esto es posible con la prevención.

Para eso necesitamos informarnos y para estar informados alguien se tiene que hacer responsable de difundir en forma sencilla los conocimientos y las sugerencias, y para ello justamente se instrumentan las campañas.

El Ejecutivo Departamental, cuando el 6 de enero de 2006 envió a la Junta Departamental el Presupuesto Quinquenal para el período 2005-2010, se refirió en el mensaje, en varias oportunidades, a que lo fundamental es el logro de mejor calidad de vida de la población del departamento. Habla también de las campañas educativas que desde la Comuna se implementarán y que responderán a necesidades sentidas de la comunidad.

Además, cuando habla de salud destaca: *"En el entendido de que el área de la salud debe encararse con un enfoque multisectorial, se generarán acciones conjuntas con organismos públicos y operadores privados comprometidos en el tema".* Y agrega: *"Se habrá de participar en aquellos planes que se propongan para adecuar y mejorar la salud de la población de San José, actuando en áreas básicas como son la promoción y preservación de la salud y la asistencia".*

Además se habla de realizar campañas con relación a la salud y se menciona a las afecciones oncológicas entre las que hay que considerar.

Por lo tanto, creo que lo propuesto se ajusta plenamente a lo que encontramos plasmado en el Presupuesto Municipal y que, por ende, tendrá buena acogida. ¡"A buen entendedor, pocas palabras bastan"!, como dice el viejo y sagaz refrán. Así que dejo por acá y entrego por Secretaría la moción de resolución y materiales sobre el tema que pueden ser de utilidad.

Agradezco a las señoras y señores ediles por la atención dispensada.

Gracias.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Por demás está decir que este tema es más que interesante, que nos convoca a todos a seguir trabajando en él.

Yo lo que quería agregar a lo que ha expresado la señora edila es que en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente hemos trabajado sobre este tema y existe un grupo en la ciudad de Libertad, "Grupo Vivir" que ha participado en algunas reuniones en la Junta Departamental. Incluso, nosotros participamos de una jornada que se realizó en la ciudad de Libertad, con muy amplia

convocatoria de público, referida a la atención de los pacientes oncológicos.

Los mayoría de las integrantes del "Grupo Vivir" son enfermas de cáncer de mama y lo que quiero resaltar es que en el mes de setiembre van a realizar una jornada sobre la temática que la Junta Departamental declaró de interés departamental. Ese grupo va a reunir -no tenemos la fecha exacta- a pacientes oncológicos de todo el país, cosa que hacen en distintos puntos de nuestro territorio. Incluso, las pacientes hicieron una posterior visita a la Junta Departamental con el fin de solicitar algún tipo de apoyo, no sé señor Presidente si ya se reunieron con usted; estaban esperando el cambio de presidencia.

Esto es lo que yo quería informarle al Plenario porque creo que tendríamos que acompañar a este grupo de pacientes y a sus familiares -la Comisión ya lo ha hecho en muchas oportunidades- que están trabajando con mucha esperanza; realmente demuestran que quieren seguir viviendo y en las mejores condiciones. Por eso, van a realizar esta jornada que ha merecido el apoyo no sólo de la Comisión, sino también del Gobierno Departamental.

Espero que la mayoría de nosotros podamos acompañarlos porque para ellos sería realmente un estímulo.

Es lo que quería expresar, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción referida al tema. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:**

- 1) *Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de nuestra Junta Departamental y a la Intendencia Municipal de San José para que, de entenderlo pertinente, colaboren para que en el mes de octubre, y especialmente el 19 de octubre, se adhiera a esta campaña internacional de lucha contra el cáncer de mama.*
- 2) *Que las palabras vertidas en Sala pasen a los medios de difusión para continuar sensibilizando sobre estos temas de salud que inciden en la calidad de vida de los y las ciudadanas.*  
*Silvia Cabrera. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la segunda moción simple. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

*"Moción presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre el Día Nacional del Migrante'."*

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: yo voy a solicitar, si es posible, que se cambien de lugar las mociones, es decir, que se trate primero la que figura en tercer lugar y después esta, porque una es consecuencia de la otra y sería mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene inconveniente. Pasamos a votar la solicitud efectuada por la señora edila para cambiar de lugar las mociones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se le dará lectura al punto.

(Se lee:)

*"Moción presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera, para exponer en Sala sobre 'Proyecto de Ley de Migración', que han presentado conjuntamente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio del Interior."*

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra inquietud de presentar esta moción en el día de hoy es debido a la necesidad de dar conocimiento a lo que, a partir del 6 de enero de 2008, establece la Ley N° 18.250, por la cual se adapta la legislación nacional a los instrumentos internacionales ratificados por el Estado uruguayo en materia de derechos humanos hacia las personas migrantes.

Este es un fenómeno -según consta en la documentación enviada por el Poder Ejecutivo, en virtud de elevar el referido proyecto de ley- de las sociedades modernas, que tuvo un gran impacto en el Uruguay, en su crecimiento poblacional. A partir de los años de la década del 60, se produjo en el Uruguay un movimiento contrario al que se venía dando y la emigración se convirtió en una constante, determinada por causas económicas y políticas. Puede decirse que, en la actualidad, persisten en el Uruguay fenómenos migratorios en un contexto internacional de alta movilidad de la población, en un nuevo escenario que lleva a la necesidad de crear marcos legales, tanto para las uruguayas y uruguayos que emigran, como para aquellas personas extranjeras que se radican en nuestro país.

El proyecto comienza reconociendo el derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares a la migración; a la reunificación familiar; al debido proceso y acceso a la Justicia; a la igualdad de derecho con los nacionales, sin distinción de raza, color, idioma, religión, opinión pública, o de otra índole, origen nacional, étnico, social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento, o cualquier otra condición.

En el Capítulo II, se establece el ámbito de aplicación de la presente ley. Se define como migrante a toda persona extranjera que ingrese en el territorio con ánimo de residir y establecerse en él

en forma temporaria o permanente. Se establecen las garantías y privilegios que acuerdan las leyes de la República y los instrumentos internacionales. Se establecen, además, las excepciones, y a continuación quedan definidos los derechos y las obligaciones de las personas extranjeras. Se incorpora en el Capítulo IV lo referido al trabajo, que reconoce la igualdad de trato, en el ejercicio de una actividad laboral, dando cumplimiento a la legislación vigente en la materia, a la Convención de Naciones Unidas, y a los convenios de la Organización Nacional del Trabajo.

En el Capítulo V, se establecen los organismos competentes y sus atribuciones, dando lugar a la creación a la Junta Nacional de Migración, como órgano asesor y coordinador del Poder Ejecutivo en las políticas referentes al tema. Se determina su integración y sus competencias. Se crea, además, el Consejo Consultivo Asesor de Migración, integrado por las organizaciones sociales y gremiales, relacionadas con la temática migratoria.

En el capítulo siguiente se establecen las categorías migratorias: residentes y no residentes; completándose lo dispuesto con la facilitación de trámite de residencia de los familiares de los mismos.

En los capítulos siguientes se establecen el control del ingreso y del egreso, detallando lugares, documentación y otorgamiento de visa; el desembarco condicional con retención de documentación y autorización condicional por razones excepcionales; el impedimento de ingreso, causales de denegatoria de la residencia; cancelación de residencia y permanencia; causales de expulsión; control de salida.

En el Capítulo XII, se establecen las responsabilidades de las empresas de transporte internacional, sanciones administrativas y las exoneraciones.

Un capítulo importante es el que hace referencia a la situación de los uruguayos y uruguayas en el exterior. El Estado uruguayo se compromete a fomentar los convenios con aquellos Estados donde residen compatriotas, a efectos de garantizarles la igualdad de trato. ¡Si será importante esto, señor Presidente, en este momento que tantas dificultades tienen nuestros compatriotas que van hacia el exterior!

Se establecen, además, los aspectos relativos a la inscripción de los hijos nacidos fuera del territorio nacional y la exoneración de derechos de aduana, tributos o gravámenes, cuando decidan volver al país.

Se especifican los delitos de tránsito de personas y de trata de personas, y los agravantes especiales.

Por último, se establece la posibilidad de regularizar la situación de aquellas personas que se encontraran en situaciones irregulares al momento de sancionada esta ley.

Señor Presidente: sin duda esta ley viene a llenar una necesidad en materia de migración, a amortiguar los problemas que se plantean y las preocupaciones que subsistan. Nuestra inquietud es difundir, en lo posible, su contenido, apostando a los principios de respeto a las numerosas aportaciones que realizaron las distintas culturas, la capacidad, conocimiento y fuerza de trabajo que aportan los distintos migrantes en un marco de convivencia, promoviendo, además, el intercambio de ideas.

Vamos a hacer llegar a la Mesa, señor

Presidente, una moción para que sea puesta a consideración de los señores ediles, agradeciendo su atención puesta en la exposición del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*San José, 18 de agosto de 2008.*

*Moción de resolución: Solicitamos que lo expresado en Sala pase a los medios de comunicación, para que se difundan los nuevos conceptos y derechos que se han normatizado con relación al tema migración. Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de entenderlo pertinente, en el “Día Internacional del Migrante”, que se celebra todos los 18 de diciembre, efectúe una actividad alusiva, con la finalidad de que este tema comience a estar agendado definitivamente.*

*Silvia Cabrera, Elia Bentancur. Edilas.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Moción presentada por las señoras edilas Elia Bentancur y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre la creación del ‘Día Nacional del Migrante’.”*

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:36)

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)



◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:37)

**Rubén Bacigalupe**  
**Presidente**

**Nancy García**  
**Secretaria en ejercicio**

am.